

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1381] [9L/5300-1382] [9L/5300-1383] [9L/5300-1384] [9L/5300-1385] [9L/5300-1386] [9L/5300-1387] [9L/5300-1388] [9L/5300-1389] [9L/5300-1390] [9L/5300-1391] [9L/5300-1392] [9L/5300-1393]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1393]

NÚMERO DE REUNIONES MANTENIDAS CON LOS MUNICIPIOS PARA TRATAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Cinco reuniones de forma conjunta, no obstante, con anterioridad y paralelamente a estas reuniones ya se estaban teniendo reuniones individuales para cuestiones concretas de la aplicación de la Ley, con algunos municipios como Santander, Astillero, Bezana, Santoña, Ampuero, Suances, Comillas.

Y vía telefónica, se ha atendido a prácticamente todos los municipios para dudas concretas en actividades concretas.

Por ello, queremos destacar que, desde la entrada en vigor de la Ley, existe una comunicación fluida entre los técnicos municipales y los técnicos de la administración de la comunidad autónoma, para llevar a cabo la aplicación de la Ley en sus respectivas competencias."